

PARA RECORDAR...

Todos los colaboradores tenemos la obligación de proteger la información confidencial de Oleopalma, así como de terceros con los que la empresa tenga suscrito un convenio de confidencialidad.

Todo colaborador debe asumir que la información de la empresa, a la que tiene acceso, es confidencial, y por ende debe hacer un uso responsable y legítimo de la misma y no compartirla con terceras personas.



¿Qué es la información confidencial?

Incluye la información no pública que, si se divulga de forma indebida, podría servir a los competidores o causar daño a la empresa y a sus colaboradores.

Algunos ejemplos son:

- Correspondencia
- Documentación del Sistema de Gestión Documental (SGD): manuales, instructivos, procesos, procedimientos, registros, formatos y bases de datos
- Investigaciones y proyectos
- Planes de acción, objetivos, metas y estrategias
- Indicadores de gestión

